

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Se arriendan

Las tierras de labor de la finca **El Cañal Viejo**, propiedad del Sr. Marqués del Castrillo. En la misma finca ó en la calle del Amparo, núm. 9, están de manifiesto las condiciones de nueve de la mañana a dos de la tarde, y para tratar con el administrador D. Fernando Rubín de Celis.

Palabras augustas

Su Santidad León XIII ha dirigido al Cardenal Sancha la siguiente carta:

León XIII, Papa:

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos Obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia.

Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de Obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual ardientemente deseamos que los Obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarar abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los Obispos de esa nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación.

Es, sin embargo, nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomienda á nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo

cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.

Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimosexto año de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Declaraciones del eminentísimo cardenal Sancha

No puedo ocultar que, cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior á mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria, y verse abandonada de recursos que antes la fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual, propios de la juventud.

Esa causa poderosa, y otras no menos graves y de todos conocidas, debidas al estado de los ánimos y á las condiciones especiales de la organización política y social de nuestro país, presentaron á mi vista, no sólo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas inmerecidas y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.

Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos rencores contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie que seriamente piense podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa y á organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera que lo crea más eficaz y conveniente.

Cuando el general en jefe de un Ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles, sólo se logran y deploran oprobios y desastres.

La Iglesia, por frase bíblica, es comparada á un Ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos á normas prudentes y sapientísimas, de suyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación ó decaimiento de la cultura de los mismos.

Por lo que toca á los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlas, aumentarlas y defenderlas, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los Poderes públicos constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fe, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve á insistir y recomendar de nuevo la unión de los católicos, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada Carta. Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 11 del mes actual, á fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor cardenal Casañas y otros reverendos y doctos prelados, que á la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha Carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los reverendos señores obispos, clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.

2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existentes en Madrid, bajo la presidencia efectiva del ordinario de aquella diócesis, y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás prelados ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y

de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.

4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del reverendo señor obispo de aquella diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no solo de utilidad, sino de necesidad para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo 29 de Mayo de 1902.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Pequeñeces

Situación actual de la clase obrera

¿Cuál es la situación actual de las clases obreras? ¿Cuáles son sus peligros? La desigualdad de las clases sociales, es un hecho social y necesario. El espíritu humano tiende á rebelarse contra la necesidad de este hecho imprescindible, y protesta y recalitra de él de un modo unánime y estertoreo. El sentimiento de la igualdad ha progresado en las sociedades modernas, y las desigualdades que subsisten hoy en día provocan de tiempo en tiempo mayor número de quejas que las suscitadas en precedentes centurias por los más monstruosos é invulnerables privilegios. Los desheredados de la fortuna, carne de cañón como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo, no comprenden ni aceptan el trabajo ni el sufrimiento. Para ellos, como para los potentados desposeídos de toda idea supra terrenal, el mundo es un misterio, y aun cuando su razón es impotente para responder á los argumentos de la ciencia social, su corazón protesta y se subleva contra la superioridad de los que gozan, agitando el peligro con las ideas, costumbres y progresos que forman la vaporosa atmósfera de nuestras sociedades.

Surgen alrededor del obrero dos corrientes de ideas, una que lo rebaja y otra que lo eleva, arrastrándole ambas á engañosas seducciones, cuando la esperanza de un bien sin límites espiritual, divino, no contrapesa estas fuerzas.

Envuelto en las redes del materialismo, el obrero sufre la más terrible fascinación; en las profundidades de su alma lacerada, fórmanse inextinguibles envidias, codicias sin freno y apasionados odios; palabras de venganza asoman de cuando en cuando á sus labios, y en tal situación le atrae la más insignificante promesa, sin comprender que el obrero que no para si es menos desgraciado que aquél que en la infancia de la sociedad veíase obligado á subvenir á todas sus necesidades personales, sin comprender que la división del trabajo ha creado considerable suma de riquezas, puestas en circulación en beneficio de todos. ¡Ah! Él apenas sabe apreciar el valor de estas realidades económicas.

Sin freno en sus deseos, solo ve lo que posee y solo sueña en lo que le falta. Entregado á sus instintos terrenales, exhala de su corazón quejas feroces, y pronto se ve presa de sus cortesanos, que acuden á él repitiéndole estas palabras preñadas de tempestades, y que retumban á modo de somatén de alarma: «Si, le repiten los utopistas á los ambiciosos; redímte, obrero, de tu deshonra y de tu maldito trabajo; eres independiente, absoluta en tu taller, pero estás abandonado. No disfrutas de la fecundidad de tus sudores, porque eres un desheredado de los humanos goces. Mientras otros viven de actividad y saborean su fruto, tú eres un explotado.»

Fascinadores peligros y sugerencias fatales envuelven semejantes teorías y consejos. El obrero no quiere ya limosnas que le humillen, ni patronazgos que le sostengan. Tiene libros, prensa, relaciones sociales, formas públicas de nuestra organización social, sociedades secretas, cajas de resistencia, verdadera confederación internacional del odio. Para él no hay Océano, ni Pirineo, ni Alpes. Embriagado por los mágicos términos de advenimiento de la igualdad, de la justicia social y solidaridad general, huye de encerrarse en el estrecho círculo del patriotismo nacional. Tergiversando las ideas moralizadoras y generosas del Mártir del Calvario, pide prestadas al cristianismo sus nobles y santas aspiraciones, pero sustrayéndolas al suelo

que las produjo, arroja en el lecho sagrado de donde nacieron, cantos rodados de la verdad, los terribles errores del socialismo y comunismo, no los benéficos y fecundos resplandores del sol cristiano.

En vano será que las clases conservadoras aparten la vista del abismo, lo cual significará que huimos de él porque no sabemos salvarle. Los peligros no se conjuran con ceguedades voluntarias. Contemplemos sin terror ni miedo el estado á que han traído á nuestra época nuestras ideas superficiales, nuestras costumbres pagánicas, nuestros progresos no espiritualizados. El movimiento de las clases obreras se nos presenta como un torrente que se precipita desde la montaña; puede destruirlo todo á su paso, inundar de ruinas nuestros pintorescos valles; pero honor nuestro debe ser allegar fuerzas que le encaucen, levantar diques, aplazar sus impetuosas olas y convertirle en río poderoso y fecundo del siglo veinte. No hay que engañarse. A no pretender que continúe indefinidamente este duelo fatal y sangriento, preciso es caminar hacia un tratado de paz entre el propietario y el obrero.

La economía social, con su espíritu de asociación, con sus sociedades cooperativas de producción, crédito y consumo, ha redoblado indudablemente sus esfuerzos, en los que tan interesados están el Estado y la Administración pública. Pero la importancia del Estado se ha limitado necesariamente desde el instante en que su objeto ha consistido, mayormente que en reemplazar, en proteger la libre acción del ciudadano.

Buenas han sido todas estas tentativas, y conformes con las más sanas doctrinas de la economía pública, pero para que den completo resultado, necesitan de la ayuda de todas las inteligencias.

Lo que las clases obreras pueden hacer por sí mismas, ha menester muchos años para realizarse. ¡Yay! de nosotros si en las urgencias de lo presente, y en las eventualidades de lo porvenir, la sociedad es sorprendida antes de que la verdad se apodere de las ideas y el orden de los espíritus.

Mientras la acción del Estado sea restringida, la elevación de las clases obreras será necesariamente lenta. ¿Qué queda, pues, para colmar el abismo de desconfianzas abierto entre las fracciones sociales?

Nadie osará hacer un llamamiento á la fuerza, porque la fuerza que impone silencio, no es bastante á crear la paz. La generosidad y caridad cristiana, en las clases conservadoras; la resignación, la dignificación del trabajo, en las clases obreras.

He aquí los remedios:

ISIDRO.

(Se concluirá.)

Plato del Día

Los bizcochos borrachos

Cuentan que cierta mañana del florido mes de Mayo, en su celda un agustino se estaba desayunando con sabroso chocolate, que es manjar muy delicado y al cual suelen rendir culto desde el pobre al soberano. Junto al enorme pocillo tenía el fraile un gran vaso de Jerez ¡cosa riquísima! procedente de un regalo hecho por cierta beata al padre Blas del Sagrario. Mojaba el fraile en la jicara los bizcochos sin descanso y una vez, por distracción, introdujo uno en el vaso y ¡tras! lo llevó á la boca sin darse cuenta. ¡Canastos! dijo el fraile. ¡Esto es riquísimo! ¡sabroso! Y siguió mojando la lata en aquel Jerez transparente y de su agrado; y tanto mojó, que el Padre se puso calamocano; vamos, que pescó una mona superior, de gran tamaño. Después de eso, es natural,

lo supieron los hermanos, hicieron dos mil cruces, hubo sermones y cargos para el imprudente fraile que cometió tal pecado y por fin... los Padres todos la mezcolanza probaron y detrás de un sorbo, dos, y tras del tercero, el cuarto, pescaron la primer turca los venerables hermanos. Vueltos en sí aquellos Padres, es fama que meditaron si convertir en industria les convendría el hallazgo, y discutido el asunto, todos ellos opinaron que un negocio de primera se les venía á las manos. —¿Y qué nombre ha de ponerse al artículo?—exclamaron. —El que á nosotros nos cuadra! dijo un ocurrente hermano. —¿Agustinos? —¿Qué Agustinos! ¡No tal! ¡Bizcochos... borrachos!

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Junio

5-1649. La Compañía de Jesús nombra provincial de Castilla al P. Pedro González de Mendoza, natural de Guadalajara y varón que ejerció decisiva influencia política en su tiempo, legándonos muy notables producciones literarias.

Era hijo de los marqueses de Laguardia y sobrino del duque del Infantado, quien le crió consigo, muy satisfecho de notar su espíritu despierto y afición al estudio, y desecho de acrecentar su estado al compás de sus merecimientos. Debía acabar los estudios en la Universidad Complutense, en la que se graduó de maestro, hasta que el Rey le nombró canónigo de Toledo en 1605, con aplauso de los colegiales, entre quienes vivía, los que, en 9 de Septiembre de aquel año, acordaron pagar los gastos de música y luminarias hechos cuando se tuvo noticia del nombramiento de don Pedro como canónigo de Reyes de Toledo. Todavía aparece como colegial en las actas de 1607, no obstante aquel destino, viéndose juntos ambos títulos en el razonamiento que, llevando la voz de las insignes escuelas complutenses, hizo al duque de Lerma cuando con extraordinaria pompa fué recibido en ellas aquel ministro en el año de 1606.

El mismo colegio nombró á D. Pedro, en 20 de Diciembre de 1607, para arreglar con el duque ciertos asuntos de la docta corporación que debían ser resueltos en Roma.

No gozó mucho el canonicato. Deseoso de vida más perfecta, entró en la Compañía de Jesús en 1609. En ella, y conformándose á sus prácticas y estatutos, siguió cursos de estudio é hizo ejercicios de religión y letras en las casas de Alcalá, Madrid y Toledo, manifestando claramente la sinceridad de su vocación y la excelencia de sus talentos. Empleó así mucho tiempo, lo que pudiéramos llamar un largo noviciado, y después comenzó á subir á los altos puestos de la Compañía. De esta manera aparece en 1633 visitador de la provincia de Castilla, y así lo llamaba la duquesa de Fernandina al enviarle la relación de la toma de las islas de San Honorato por los marqueses de Santa Cruz y Villafranca en 1635. (Publicada en el *Memorial Histórico Español*, xiii, pág. 279.)

Rector del colegio de la Compañía en Alcalá le hicieron á principios de 1637, según unas nuevas de Madrid publicadas por el Sr. Rodríguez Villa en la *Corte y Monarquía de España*.

A punto de morir estuvo en Noviembre de dicho año, porque, como escribía el P. Sebastián González al P. Rafael Pereira, «está mandado dar el Viático, y muy de peligro, porque le ha cogido esta enfermedad que es de la misma calidad que la primera que tuvo, muy sin fuerzas por las muchas recaídas que ha tenido después de ella». Pero salió bien porque era hombre muy robusto, como lo probó su larga vida y lo declara también el P. Celada en la carta edificante que de su vida y muerte escribió.

Del importante cargo de provincial de Castilla tomó la posesión en 5 de Junio de 1649 y en principios de Agosto de dicho año había admitido el de asistente del general de la Compañía, por lo que se trasladó á Italia, según demandaban las nuevas obligaciones. Tantas pruebas dió allí de su carácter y prendas, que en principios de 1644 ya corrió la voz de que sería general y de que el Papa era favorable á su elección para puesto tan eminente. No lo obtuvo entonces, ni en la congregación de 1646, aunque tan adelantado se creyó este negocio que, según decía carta de Roma, «quien tiene la voz es el P. Pedro González de Mendoza, si no le obsta el ser español». El famoso Paschino de Roma dijo entonces en la forma de costumbre, tratando de la elección y citando las condiciones de los candidatos, que era bueno el P. Mendoza para quienes quieren general «de pecho y de valor». Fué elegido el P. Carrafa, y el nuestro quedó de provincial de Castilla, no habiendo obtenido en aquella elección sino un solo voto.

Después de esto, preparó su viaje de vuelta, tomando el mar para ello en Génova, y en Septiembre de 1646 desembarcó en Denia con el almirante y el marqués de Velada, que trajeron el mismo viaje, constando que estaba en Madrid en la fiesta de la Circuncisión, porque en ella estuvo encargado de dirigir un breve discurso al rey, que asistió á la iglesia de los padres jesuitas. De todo hablan, así como de la estimación en que el Papa tuvo á nuestro Mendoza, las cartas de jesuitas publicadas en los tomos xiii al xix del *Memorial Histórico Español* y algunas otras que, sin publicar, conserva en su biblioteca la Real Academia de la Historia.

Si no hizo otro viaje á Roma en 1649, estuvo á punto de hacerlo, porque en los libros de capillas ó actas de la Universidad Complutense (Biblioteca de la Universidad Central) hay un acuerdo del Claustro del Colegio Mayor de San Ildefonso para que, puesto que el P. González de Mendoza, antiguo colegial, iba á Roma con el emba-

jador duque del Infantado, se encargase de hacer en Florencia unas informaciones acerca de D. Manuel de Haro, aspirante á una beca de porcionista del colegio. Pero quizá desistió del viaje, porque el colegio nombró pocos días después otro informante.

Aparece después apartado de cargos y preeminencias, sin duda por su ancianidad, pero no del exacto cumplimiento de sus deberes religiosos y de la estrecha obediencia á sus superiores, como dice el P. Celada en la carta edificante que acerca de él escribió á 20 de Febrero de 1659.

En ella consta la muerte del P. Pedro ocurrida en Madrid á las nueve de la mañana del 9 de dicho mes y año, á los ochenta y ocho años de edad y cincuenta de Compañía.

BOHEMIO.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Peticion denegada

Ayer tarde se reunió la Junta de aranceles y valoraciones, presidida por el Sr. Urzáiz, y con asistencia de los Sres. Viesca, marqués de Urquijo, Ochando, Alexandre, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Ibarra (D. Eduardo), Abreu, Fernández Heredia, García Alonso, Vincenti, marqués de Casa-Torre, Martín Sánchez, Angoloti, Prieto y Caules, Francos Rodríguez, Abella y Villapardierna.

Después de darse cuenta de las excusas enviadas por los individuos de la Junta que no habían podido asistir, se leyeron varios telegramas recibidos, entre ellos uno de la Cámara de Comercio de Barcelona, firmado por el exalcaide Sr. Monnegal, y otro del Fomento Nacional, que firma el Sr. Ferrer y Vidal, favorables á las admisiones temporales de los trigos, y otros telegramas de la Liga triguera de Aragón y de varios labradores de Valladolid y Zaragoza, contrarios á dichas admisiones.

Ahtes de entrar en esta cuestión de los trigos, se despachó un expediente sobre autorización á las Compañías de ferrocarriles para vender en España el material de hierro desechado, aprobándose el dictamen de los ponentes, Sres. Cornet, Casa-Torre y Prieto y Caules, favorable á la autorización. Los Sres. Ruiz de Velasco y Abella impugnaron el dictamen.

La Junta pasó á discutir la cuestión de los trigos, y como los dos expedientes sobre los que había de dar informe son en su fondo iguales, puesto que ambos concluyen por la negativa en la cuestión de las admisiones, fueron considerados como uno solo, consumiendo el primer turno en contra de la ponencia el Sr. Cornet y Más, que presentó un cuadro gráfico de la producción de harinas durante los años 1890 á 1902, y propuso que antes de resolver sobre las admisiones se abriese una amplia información.

Le contestó el ponente Sr. Fernández Heredia, exponiendo las razones que ha tenido para rechazar la solicitud de admisión.

Consumió el segundo turno en contra el señor Vincenti, para protestar de que se considerase al trigo como objeto de renta, y pidiendo la rebaja en los derechos arancelarios.

En pro del dictamen hablaron los Sres. Arce, Mazón, García Alonso é Ibarra.

Puesto á votación el dictamen denegando la solicitud de admisión de los trigos, fué aprobado por 21 votos contra tres, de los Sres. Cornet, Borell y Prieto y Caules.

Los agricultores, pues, están de enhorabuena.

BOLETÍN OFICIAL

(Miércoles 3 de Junio de 1903)

Moratorias

La Diputación provincial, en sesión de 26 del pasado, ha adoptado los siguientes acuerdos:

«Se decreta el apremio contra los pueblos deudores por sus cupos de los años 1896-97 al 1900 inclusive.

Los pueblos que se encuentren en descubierta por dichos años, podrán librarse del apremio siempre que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este acuerdo en el *Boletín oficial*, se concierten con la Comisión provincial, á quien al efecto se conceden amplias facultades, y se obliguen á ingresar los descubiertos de los ejercicios indicados por quintas partes y cinco anualidades, la primera hasta el 31 de Diciembre del corriente año y las cuatro restantes hasta el mismo día de los años 1904, 1905, 1906 y 1907.

Los pueblos que no celebren concierto con la Comisión provincial en el plazo expresado, serán apremiados, pero la Presidencia limitará anualmente á la quinta parte del descubierta la cantidad que trate de hacer efectiva por la ejecución.

No se comprenden en este acuerdo los pueblos que se acojan al de moratorias por la prórroga concedida con esta fecha.

Las cantidades que se recauden por virtud de esta moratoria, se aplicarán al pago de los créditos existentes contra la Corporación provincial, por el orden de preferencia establecido en los acuerdos de 4 de Octubre de 1901 y 25 de Abril de 1902.

La Comisión provincial queda facultada también para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este acuerdo, y practicar las gestiones necesarias para que llegue á noticia de los Ayuntamientos deudores los beneficios que por él se les concede para solventar sus descubiertos.»

Guadalajara 1.º de Junio de 1903.—El Presidente, Emilio de Iñesón.

La Diputación provincial, en sesión de 26

de Mayo último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

«Se amplía hasta 30 de Septiembre próximo, el plazo concedido por la Corporación para que los Ayuntamientos deudores puedan acogerse á los beneficios que, respecto á los créditos anteriores á 1896-97, se otorgan por los acuerdos sobre moratorias de 4 de Octubre de 1901 y 25 de Abril de 1902. Las concesiones se harán en la forma y cumpliendo los requisitos que se determinan en los citados acuerdos; bien entendido, que los Ayuntamientos habrán de justificar en 31 de Diciembre próximo, su total solvencia por los débitos desde el ejercicio de 1896 á 97 hasta dicha fecha, y que debiendo equipararse la condición de los solicitantes á la ya adquirida por los que con anterioridad figuran acogidos al beneficio, no podrán obtener mayor bonificación en los débitos anteriores á 1896-97, que la de un 20 por 100 los que los satisfagan en su totalidad hasta 31 de Diciembre próximo; de un 15 por 100 los que lo verifiquen en dos plazos iguales, pagaderos en 31 de Diciembre de 1903 y 1904; de un 10 por 100 los que lo verifiquen en tres plazos iguales, pagaderos en 31 de Diciembre de 1903, 1904 y 1905; y de un 5 por 100 los que satisfagan los precitados débitos en cuatro plazos iguales, en 31 de Diciembre de 1903, 1904, 1905 y 1906.

La Comisión provincial queda ampliamente facultada para resolver las dudas que pudieran surgir con la aplicación de este acuerdo, en relación con los de 4 de Octubre y 25 de Abril citados, y dictar los acuerdos necesarios para su más cumplida ejecución, debiendo procurar la mayor publicidad de los mismos y dirigirse á los Ayuntamientos deudores en invitación para que adopten la resolución de acogerse á los beneficios de moratorias.»

Guadalajara 1.º de Junio de 1903.—El Presidente, Emilio de Iñesón.

Instrucción pública

Varios maestros de los partidos de Brihuega y Cifuentes se quejan de que por el habilitado respectivo no se hayan presentado las nóminas correspondientes al mes de Mayo, faltando abiertamente á la Ley, la cual dispone que aquellas sean presentadas antes del día 20, irrogando á citados maestros los perjuicios que en sí lleva el no cobrar sus modestos haberes en tiempo oportuno.

Ha quedado vacante la escuela de Cogollor, dotada con 250 pesetas anuales, por cese de la maestra propietaria D.ª María de los Angeles Huertas.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil de la provincia, el Reglamento porque se ha de regir la asociación de Maestros del partido de Molina.

Ha tomado posesión el día 1.º del actual la maestra interina de Valdeaveruelo D.ª María Pilar García Viñuelas.

En igual día tomó posesión el maestro interino de Valdesaz D. Máximo Parra.

Ha cesado en la escuela incompleta de asistencia mixta de Solanillos del Extremo, dotada con 450 pesetas, D.ª Martina García Sanz que la desempeñaba en propiedad.

MINAS DE CHECA-MADRID

COMPANÍA ANÓNIMA

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Esta Compañía, que cuenta con 20 minas y 5 registros de cobre, hierro y hulla en las provincias de Guadalajara y Madrid, sumando unas y otras 743 pertenencias ó hectáreas, de las que 713 radican en la de Guadalajara, abre suscripción pública á mil acciones al portador de á 500 pesetas, la que dará principio el día 5 y terminará el 15 del mes corriente. La suscripción tendrá lugar todos los días no festivos de 2 á 5 de la tarde en el domicilio del Presidente interino D. Nicolás González Martínez, calle del Caballero de Gracia, núm. 48, entresuelo, en el que está instalada la oficina provincial de la Compañía y en la que podrán examinarse los informes técnicos, los minerales y los Estatutos de la Sociedad.

Conforme al art. 6.º de los Estatutos, los suscriptores entregarán en el acto de la suscripción el 20 por 100 del importe de las acciones suscritas, el que se ingresará en cuenta corriente en el Banco Hipotecario de España.

El Consejo de Administración de la Compañía se compone de ocho individuos, estando constituido en su mitad por accionistas fundadores, y, según el artículo 30 de los Estatutos, en los 90 días siguientes al en que se cierre la suscripción de acciones, se reunirá la Junta general para la elección y nombramiento de la otra mitad del Consejo, el que en su primera reunión elegirá un Consejero para ejercer el cargo de Presidente y nombrará libremente un Secretario.

Información

Procedente de Sigüenza ha llegado á la Corte el profesor veterinario don Francisco Castañeda, acompañando á cinco niños á quienes hace pocos días mordió un perro que sospecha estaba rabioso.

Los lesionados han sido sometidos al oportuno tratamiento en el Instituto del doctor Llorente.

También ha sido traída la cabeza del perro para la comprobación necesaria.

Dícese que hay más personas mordidas en los pueblos inmediatos á Sigüenza, en los que reina la natural alarma.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Caspueñas, con la dotación anual de 575 pesetas.

En el número de Marzo-Abril de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, que dirige el distinguido juriconsulto Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Chatelain, Charrin, Díaz Caneja, Calderón Neira, Romero de Tejada, Lambert y González Rehollar. De dichos trabajos merecen especial mención los relativos al «Contrato de trabajo», «Derecho transitorio sobre capacidad jurídica de los hijos legitimados antes del Código civil», «Vagabundos de Castilla», «La cosa juzgada y el consejo de familia», las «Nuevas orientaciones del derecho» y «Del impulso colectivo».

Ha contraído matrimonio en Madrid con la distinguida Srta. Margarita Martínez, nuestro especial amigo D. Tomás Fernández.

CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGR. COLA ESPANOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9. SE NECESITAN AGENTES

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado sacar el día 15 del corriente á pública subasta de materiales aprovechables, los procedentes del derribo de la casa número 28 de la calle del Amparo.

El día 26 de Mayo último á las siete de la tarde, llegó desde el pueblo de Gajanejos al Convento de Benedictinos de Valfermoso de las Monjas, el muy ilustre Sr. Obispo de la diócesis de Sigüenza, Fray Toribio Minguella, siendo recibido por las autoridades y vecindario con gran solemnidad y regocijo, dirigiéndose acto seguido á la Iglesia, donde entonaron las religiosas un solemne Te Deum.

A las nueve de la mañana del día siguiente se trasladó nuevamente al mismo pueblo de Valfermoso, anunciándose su entrada con repique de campanas, cohetes y música, en tanto que las casas ostentaban magníficas colgaduras. Una vez en la parroquia, se cantó un responso, procediéndose después á administrar el Sacramento de la Confirmación, y terminado éste, hizo el prelado una detenida visita á los altares de dicha parroquia, permaneciendo en el Convento hasta el día primero del actual que se dirigió al pueblo de Ledanca.

Un artículo de Sellés

se titula *Teatro libre*, y es de extraordinario interés literario y político. Publicase en el número corriente de *Blanco y Negro*, que adornan magníficas planas en color originales de Tomás Martín, Plá, Andrade y Gómez Mir. Lleva además una balada de Schiller, *El anillo de Poliferates*, ilustrada con relieves de Coullan Valera; otros cuentos y poesías de diferentes autores, y curiosísimas informaciones y actualidades.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Comandante general de Ingenieros de la sexta región, el primer Teniente de Infantería D. Carlos Borrero.

Se anuncian á provisión las plazas de médicos titulares de las villas de Jadraque y Valdearenas.

Le ha sido concedido el empleo de primer Teniente de Infantería y la Cruz blanca del Mérito militar, á D. Arturo Fernández de Arellano y Anitua, hermano de nuestro querido compañero de redacción D. Emilio.

Con arreglo á lo preceptuado en el art. 94 de la vigente Ley orgánica, la Comisión provincial ha acordado fijar para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes de Junio, los días 1, 6, 10, 13, 17, 20, 24 y 30, dando principio á las cuatro de la tarde.

El *Heraldo de la Industria*, revista quincenal de Agricultura, Industria y Comercio, publica en su número de ayer los trabajos siguientes:

Crónica industrial.—A propósito del monopolio de los alcoholes.—La máquina de coser, por Manuel Escudé Bartoli.—Fomento del comercio entre España y Cuba.—Exposición internacional de San Luis.—Utilización de los residuos de madera.—Las minas de oro.—Los aceites españoles en Hamburgo.—La recolección de goma elástica.—Notas varias.—Congreso agrícola de Segovia.—Liga de accionistas y obligacionistas.—Constituciones, quebras y suspensiones de pagos.—El primer ferrocarril eléctrico en España.—Disposiciones oficiales.—Esportación de frutos de Canarias.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Correspondencia administrativa.

Dentro de pocos días vendrá á esta capital, para actuar como letrado en una causa por estafa, el ilustre orador republicano D. Melquiades Alvarez.

Además de los niños que sufrieron la mordedura del perro hidrófobo en Sigüenza, ha tenido igual percance el vecino de Horna Pedro Gallego, el cual ha sido sometido al procedimiento antirrábico.

Tarifa de Correos

Acaba de publicarse por nuestra Dirección de Correos, la tarifa vigente para el franqueo y porte

de la correspondencia internacional con arreglo al Convenio de la Unión Universal de Correos, firmada en Washington el 15 de Junio de 1897.

Cartas francas.—Por cada 15 gramos a Gibraltar, 10 céntimos; Portugal, Islas Azores y Madeira, 10 idem; Colonias portuguesas (vía Portugal), 25 id.; todos los demás países, 25 id.

Cartas no franquadas.—Por cada 15 gramos a Gibraltar, 25 céntimos; Portugal, etc., 20 id.; Colonias portuguesas, 50 id.; todos los demás países, 50 id.

Tarjetas postales.—Gibraltar, 5 céntimos sencilla y 10 con respuesta pagada; Portugal, etc., id., id.; Colonias portuguesas, id., id., todos los demás países, 10 y 20.

Impresos.—Gibraltar, con arreglo a la tarifa interior española; Portugal, etc., por cada 50 gramos, periódicos 1 céntimo e impresos 2 id.; Colonias portuguesas, 2 céntimos; todos los demás países, 5 id.

Muestras.—Gibraltar, con arreglo a la tarifa interior española; Portugal, etc., por cada 50 gramos, 2 céntimos; Colonias portuguesas, 2 id.; todos los demás países, hasta 100 gramos, 10 céntimos y cada 50 gramos sobre los 100, 5 céntimos.

Papeles de negocios.—Gibraltar, como en la tarifa interior española; Portugal, etc., hasta 250 gramos, 10 céntimos, y cada 50 gramos más, 2 céntimos; Colonias portuguesas, hasta 500 gramos 25 céntimos, y cada 50 gramos más, 2 céntimos; todos los demás países, hasta 250 gramos, 25 céntimos, y cada 50 gramos más 5 céntimos.

Han sido capturados por la Guardia civil del puesto de Extremera (Madrid), los autores del robo de dos caballerías ocurrido en Almoguera y del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los referidos cacos se encuentran convictos y confesos en el Juzgado de Instrucción de Chinchón, de aquella provincia.

Hemos recibido el número 29 del interesante boletín mensual *Los Abonos Químicos*, que publica la casa Amadeo Cros, de Barcelona.

El día primero del actual y al terminar el trabajo en las obras del Instituto, tuvo la desgracia de caerse de una escalera el operario Gregorio de Miguel Sanchez, produciéndose una contusión en la cadera izquierda que le imposibilita para el trabajo, según el dictamen del facultativo señor García-Plaza.

Comprobado á diario

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Larlos* y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ayer se publicó el primer número del periódico semanal *El Eco de la Alcarria*.

Sea bienvenido el nuevo colega arriacense, y tenga la seguridad de que muy de veras le deseamos próspera y larga vida.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo y colaborador D. Francisco Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Ciruelas.

Dentro del presente mes, deberán proceder los Ayuntamientos que tengan Pósitos á su cargo á la formalización de relaciones ó nóminas de deudores, liquidando en ellas lo que los prestatarios hubieran percibido, con los intereses ó la crez acumulada hasta el 30 del corriente; debiendo tomarse como base al efecto la relación ultimada en 31 de Diciembre último, ampliándola con los préstamos que se hubieran verificado desde esa fecha hasta el citado día 30.

En la noche del día 2 del actual fué detenido por blasfemo, en el café de la Amistad, Enrique Medel González, de oficio zapatero, siendo conducido á la Inspección de Vigilancia, donde al ser registrado se le ocuparon dos navajas de regulares dimensiones.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo D. Agustín Calvo, abogado y rico propietario de Horche.

Una boda

A las cinco de la mañana de hoy ha tenido lugar, en la parroquia de Santa María, el matrimonial enlace de nuestro estimado amigo y joven Procurador de los Tribunales D. Luis Ramírez Serrano, con la bella y distinguida Srta. Soledad Ruiz.

Bendijo la unión el docto sacerdote D. Julio Vallejo, que dirigió á los desposados sentida plática.

Por el luto que todavía guarda uno de los contrayentes, el acto se ha celebrado en familia, sin que por eso haya dejado este de ser solemne, y distinguida la concurrencia, que se componía de unas cuarenta personas próximamente.

Después de obsequiar á los asistentes con un espléndido *lunch* servido en el Casino, los novios, que han recibido numerosos regalos y señaladas muestras del aprecio y generales simpatías con que cuentan, salieron á las nueve en el tren correo de Zaragoza, desde donde irán á Barcelona para regresar á esta capital el día 12.

Deseamos á la feliz pareja una dilatada luna de miel, al propio tiempo que le enviamos nuestros plácemes y nuestra enhorabuena.

Caricias conyugales

En Mandayona, pequeño pueblo de esta provincia, un marido *carinoso*, y émulo de Baco, la emprendió á bofetadas con su amable compañera, perdiendo esta en la refriega tres dientes.

Este sistema odontológico *modernista*, seguramente lo desconocerá el Sr. Fluitters.

Ocupado en la faena de carga y descarga en la mina «Santa Cecilia» de Hiedelaencina el operario Pedro Urien Oliva, de 23 años de edad, tuvo

la desgracia de ser arrollado por la cuba que descendía con rapidez vertiginosa, quedando muerto instantáneamente en el pavimento del piso 9.º de la referida mina.

Hay fundados motivos para creer que tal desgracia, ha sido causada por una imprudencia del desdichado obrero.

Nuestro estimado amigo D. Benito Vincueira, primo del redactor de este periódico D. Vicente Ruiz Rojo, ha ganado en reñida lid de oposiciones una de las plazas vacantes de Registradores de la propiedad.

Reciba nuestra enhorabuena.

La comisión mixta de reclutamiento de Ciudad Real ha declarado exceptuado del servicio militar á un mozo llamado Auspicio Núñez.

Este mozo, de veinte años de edad y 1,70 metros de talla, pesa solo 18 kilos.

Habiéndose dispuesto muy acertadamente que los oficiales de Artillería, en el número y clase que designa la Real orden, asistan al curso de aerostación en Guadalajara, queda tan solo la cuestión de señales para comunicar la observación desde el globo, á la batería en fuego.

Dicho sistema de señales se convendrá de común acuerdo entre Artilleros é Ingenieros, teniendo en cuenta que en algunos casos ó algunas veces no pueda establecerse el servicio telefónico entre globo y batería, pues si bien queda el recurso de los partes que se deslizan rápidamente por el cable y se comunican á la batería por el intermedio de los Ingenieros ciclistas, resulta más rápido el sistema de señales por medio de banderas, bolas, etc., etc.

Como el día 15 del corriente ha de comenzar el expresado curso, de él iremos dando cuenta á nuestros lectores á medida que se vayan haciendo las ascensiones correspondientes.

El servicio mixto de ambos Cuerpos gana extraordinariamente con tal disposición, y por ella nos felicitamos, pues que redunda en ventaja del mejor servicio del Ejército.

Ya en prensa la noticia que publicamos en otro lugar de este número, nos dicen que en el día de hoy se han presentado las nóminas de los partidos de Brihuega y Cifuentes en la Secretaría de la Junta de Instrucción, habiendo sido devueltas aquellas, por deficientes, al habilitado D. Hilario Beltrán.

Cumpliendo lo dispuesto en la cláusula primera de la Memoria de D.ª Mariana Núñez, ha aprobado el Sr. Gobernador civil la propuesta formulada por la Junta provincial de Beneficencia para que sean agraciados con vestidos, en el presente año, los vecinos de Mondéjar que se expresan á continuación:

Hombres.—Blás Olivares Fraile, Eustasio Sánchez Noriega, Félix Pérez Plaza, Francisco Vega Armuña, Juan Lopesino Brihuega, Lorenzo Gajero Fernández, Manuel Pérez Baraza, Nicolás Dieguez Sabroso, Nicomedes González Dieguez, Pablo García López, Pedro Carretero Blanco y Toribio Sánchez Valles.

Mujeres.—Aguada Solana Sánchez, Antonia García Capitán, Ascensión Mayor Alcázar, Facunda Olivares Tellez, Gabina Causapié Quiñones, Juliana Gajero Segovia, Margarita Córdón Sánchez, María Fernández Heras, Micaela Rueda Pérez, Tomasa López Millano, Clara Blanco Alcázar y Venancia Torres Sánchez.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

Aritmética y Algebra. (I)

Día 2

- 149.—D. Enrique Alvarez 9'66=11'50.
- 142.—» Francisco Cerón Montesorro, 9=12.

Día 3

- 161.—D. Julián Jiménez Millas, 8=8'75.

Día 4

- 171.—D. Manuel Martín, 10'33=11'66.
- 178.—» Francisco Barberán Ilardaya, 9=9'75.
- 179.—» Modesto Blanco Díaz, 9'50=9'25

Geometría y Trigonometría

Día 3

- 97.—D. Angel Samper Juan, 12=10.—10'62
- 101.—» Arsenio Jiménez, 10=11.—10'01

Día 4

- 88.—D. Luis Rubio, 10=12'50.—10'75

(1) NOTA: El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó en Geometría y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren. Los números de egipcias indican la nota media total.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 5

A las seis de la tarde Senado

Se abre la sesión á las 3 y 15, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul el Sr. Silvela y casi todos los ministros.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Por algunos señores Senadores se formulan preguntas de escaso interés.

Juran el cargo cuatro señores Senadores.

Se entra en la orden del día, continuándose la discusión del Mensaje.

El Sr. Montero Ríos, reanudando el discurso interrumpido ayer reconoce que el Sr. Silvela no tenía impaciencia por el poder; dice que si el Sr. Maura reconoce que su proyecto estaba calcado en el del Sr. Moret, no se explica aquella oposición tan ruda contra el Gobierno del Sr. Sagasta; entiende que no logrará Maura lo que se propone y que los Ayuntamientos seguirán subordinados á la política

Cree en los buenos propósitos del Ministro, respecto á las cuestiones electorales, pero el Sr. Maura está equivocado, pues esos abusos no se corregirán mientras intervengan en las funciones electorales los Gobernadores y Ayuntamientos.

Aboga porque las mesas sean presididas por los mismos electores y que no tengan intervención alguna en ellas los representantes del poder central.

Se lamenta de la anemia moral que corroe todo, y hablando de lo acaecido con los estudiantes de Salamanca, dice que principalmente eso depende de la mala instrucción que en España se dá, y corregida esta, se les enseñará á cumplir las leyes y obedecer á los mayores.

Se interesa por la libertad en todos los órdenes, particularmente en el terreno científico, y desea llevar rigurosa disciplina á todos los centros docentes del Estado, en beneficio de la enseñanza. Consigna que las leyes deben tener un criterio eminentemente democrático, sosteniendo que la libertad hay que respetarla, y que la mejor fórmula de libertad consiste en el respeto á las leyes.

Combate con energía toda transacción con el Vaticano.

El Obispo de Salamanca pide la palabra.

Continúa la sesión á la hora en que me retiro del Senado.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se aprueban varios dictámenes de actas y se suspende la sesión para que la comisión emita nuevos informes.

Firma del Rey

El Sr. Silvela ha puesto hoy á la real firma varios decretos sobre resolución de competencia.

Acta grave

La Comisión de actas del Congreso, ha declarado grave el acta de Sorba.

Choque de trenes

Dos trenes mixtos han chocado cerca de la estación de Gallinas, resultando siete operarios de la Compañía y once viajeros heridos.

Las dos máquinas y nueve vagones han quedado totalmente destrozados.

Dimisión

Le ha sido admitida al Sr. Ruiz Jiménez, la que tenía presentada de Comisario Régio de la Enseñanza en Madrid.

Reforma

Se ha modificado el art. 128 del Reglamento de Policía minera

Incendio

Por noticias recibidas del Canadá, se sabe que ha estallado un horroroso incendio en un campo cerca de la línea férrea, causando algunos destrozos de consideración en dicha vía.

Argelia

Se ha confirmado, por noticias llegadas de Argelia, que los moros aguardan grandes refuerzos y se aprestan á la lucha.

Conferencia

Antes del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Montero Ríos, éste conferenció con los Sres. López Domínguez, Canalejas y Marqués de la Vega de Armijo, hallándose todos conformes con las doctrinas que desarrolló después dicho señor.

Víctimas del rayo

El departamento meteorológico de los Estados Unidos ha publicado una interesante estadística acerca de las personas muertas por la acción del rayo en aquel país desde el año 1890, y que ascienden á cuatro mil doscientas veinte,

habiendo perecido más de la mitad de ellas en campo descubierto y debajo de los árboles.—PERPÉN.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegram a núm. 906

Valladolid 5-9'30

El trigo se ha vendido á 45 y 45 y medio, centeno á 32 y medio, cebada á 26. El tiempo muy frío.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JUNIO

	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	699'16	699'19	700'54
15 (3 tarde).....	697'38	697'96	701'83
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m....	1'1	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'2	4'0	4'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	18'2	19'6	18'2
Mínima.....	8'8	9'2	9'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	37	37	40
Mínima.....	0	0	0

Gran economato Adulce de Valladolid

con representación en esta capital

Condesa de la Vega del Pozo, 10, pral.

Ventas á plazos en doce mensualidades á empleados y personas de responsabilidad y con fiadores.

Inmenso y variado surtido en lienzos, retortas, holandas, brillantinas, piqué, merinos, satines, armures, arabias, navarras, escocesas, cutiés, terlices, percalinas, estameñas, linós, inglesinas, franelas, percales, crepés, damascos, céfros, francesillas, Yutes, panas, sedalinas, mantelerías, mantas, colchas, bayetas, percales, driles, inglesas, boinas, armures para trajes de sacerdote, tela superior para hábitos, botonaduras, relojes, cadenas, género de punto, lanas, alpacas, tiras bordadas y multitud de géneros más.

Soberbio surtido de paños para trajes y gabanes

Especialidad en capas, impermeables y capotes.

Excelente quitamanchas ESSUI-TACHES que limpia hasta las de pintura.

Pídanse informes á su Representante

Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10 pral.

Se bordan á máquina cuellos para señoras y niños, baberos, capas, faldones, tapetes, mantillas de blonda y otra infinidad de adornos. Todo sobre tul, encaje inglés, richelieu, renacimiento, brussels y aplicaciones. También se hacen bordados al matiz, veneciano, persa y calados romanos y mejicanos.

Santa María, 2, pral.

GANGA

Se venden 12 zafras en buen uso para aceite de 60 y 80 arrobas á 7 y 8 duros una.

Dará razón D. Rafael Aldeanueva, calle de la Cruz Verde, núm. 9, pral.

POR ÚLTIMA VEZ

Interesantísimo

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS Y SANTORAL

Sábado 6.—San Norberto.—*Témpora.*—*Anima.*—*Indulgencia plenaria.*—*Ayuno.*

Domingo 7.—La Santísima Trinidad, San Roberto y San Pablo.

En San Nicolás, á las ocho y media, misa de

comunión del Apostolado; á las diez, misa solemne con S. D. M. manifesto, predicando D. Antonio Romero, Coadjutor de la parroquia.

En las Gerónimas á las siete y media, misa de comunión; á las nueve y media, misa solemne, predicando un R. P. Agustino de Madrid; por la tarde, á las seis, el tríduo.

En el convento de PP. Franciscanos, á las nueve, misa solemne con S. D. M. manifesto, y á las cinco de la tarde Trisagio con exposición de Su Divina Majestad.

Lunes 8.—San Medardo, obispo, San Maximiliano y San Heraclio.

Martes 9.—San Feliciano y San Primo, mártires

y San Ricardo.—Continúa la novena en Santiago.

Cocina de La Region

Calamares á la donostiarra.

En una cacerola con aceite se ponen dos ó tres cebollas pequeñas, un diente de ajo picado y perejil, y cuando todo vaya dorándose se echan los calamares, que después de lavados en abundante agua y despojados de la bolsa de la tinta se habrán envuelto en harina.

La tinta contenida en las bolsitas de los calamares se deslie en un vaso de agua y se vierte en la cacerola, agregando por último, un par de cucharadas de jugo de tomate, 25 gramos de azúcar y la sal necesaria.

A los tres cuartos de hora de cocción á fuego lento se sirven.

DR. ZAMPA.

VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos.

Informarán en casa de Diges.

SAUDENES, 45.

RELOJERÍA MODERNA DE Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2-1

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

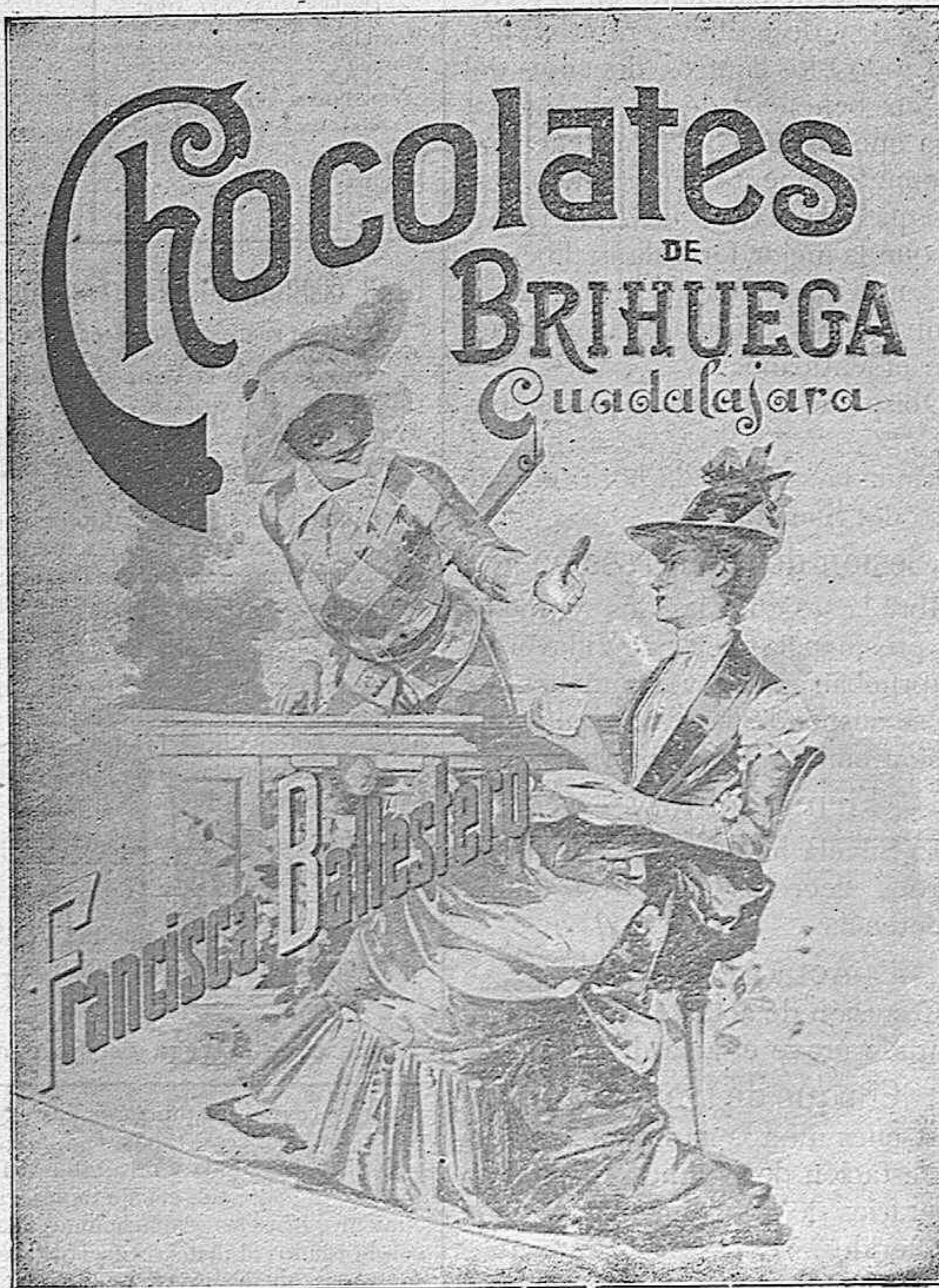
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10



Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marin Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

SOBRESTANTES

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la Gaceta del día 1.º de Abril.

Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del Centro Arriacense.

Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanos.)

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados —P.—

FRANCISCO VILLA Carretas, 11.—JOYERIA MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones —P.—

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Aceite superior andaluz, á 0.90, 1 y 1.10 pesetas litro.

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.